

BALANCE SOCIAL

2025

14M

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

"14 DE MARZO"

"Creciendo a tu lado"



#creciendoatulado

ÍNDICE

1	<i>BALANCE SOCIAL</i>	3
2	<i>NUESTRA COOPERATIVA</i>	4
3	<i>PRINCIPIOS COOPERATIVOS</i>	5
3.1	Adhesión libre y voluntaria	5
3.2	Control Democrático	9
3.3	Participación económica	10
3.4	Autonomía e Independencia	11
3.5	Educación, Capacitación y Comunicación	12
3.6	Cooperación e integración del Sector Económico Popular y Solidario	15
3.7	Compromiso con la comunidad	16
4	<i>GESTIÓN INSTITUCIONAL</i>	17
5	<i>CONCLUSIONES</i>	19
6	<i>RECOMENDACIONES</i>	20
7	<i>RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE BALANCE SOCIAL</i>	21
8	<i>ANEXOS</i>	22

1 BALANCE SOCIAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Textil” 14 de Marzo, reconoce que su crecimiento y sostenibilidad dependen del bienestar social. Por ello, considera el impacto que sus decisiones y actividades generan en los diferentes grupos de interés vinculados a su gestión económica, en concordancia con lo establecido en el Art. 4 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Principios. - Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:



En este contexto, el Balance Social se constituye como una herramienta que permite comunicar de manera clara y transparente las acciones desarrolladas por la institución a sus diferentes grupos de interés: socios, directivos, colaboradores, proveedores y comunidad. A través de este mecanismo se fortalece la retroalimentación y el trabajo conjunto, con el propósito de optimizar la gestión sostenible de la Cooperativa durante el año 2025, especialmente en el ámbito de su gestión social dentro de la intermediación financiera.

Su objetivo principal es fortalecer de manera continua las relaciones con todos sus públicos, mejorando la calidad de atención, ofreciendo mejores productos y servicios, promoviendo el desarrollo y bienestar humano, y contribuyendo al progreso social y económico de la sociedad.

Este informe refleja el compromiso institucional, la vocación de servicio y la firme decisión de seguir trabajando por el bien común.

2 NUESTRA COOPERATIVA

En 1969, un grupo de obreros textiles de la fábrica Indutex constituyó una cooperativa con un capital inicial de cinco mil sucres, obteniendo su personería jurídica el 15 de abril del mismo año, con 62 socios en la ciudad de Sangolquí. Su creación tuvo como objetivo principal proteger a los trabajadores de abusos laborales y fomentar el ahorro y el crédito solidario entre sus asociados, inicialmente conformados solo por empleados de la fábrica.

En 1996, la Asamblea General resolvió declararla cooperativa “abierta”. Su nombre, “14 de Marzo”, fue adoptado en homenaje al Día del Trabajador Textil, fecha que conmemora la lucha de obreros textiles que defendieron sus derechos laborales, convirtiéndose en un símbolo de compromiso y solidaridad.

Actualmente, la institución cuenta con 11 agencias (10 en la provincia de Pichincha y 1 en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas), infraestructura adecuada y un equipo profesional capacitado, operando bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

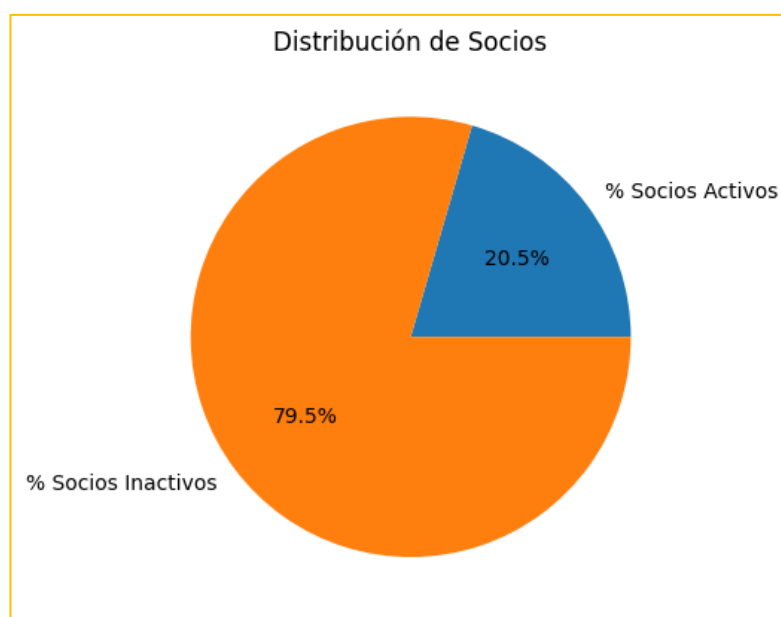
Misión	Visión	Valores
Ofrecemos servicios financieros para el bienestar y desarrollo económico de nuestros socios y clientes.	Ser una Cooperativa ágil y comprometida con el progreso de nuestros socios, teniendo como base nuestros valores y principios	• Trabajo en equipo • Calidad • Innovación • Compromiso/ responsabilidad • Honestidad/solidaridad • Orientación al cliente/servicio

Con este preámbulo, a continuación, presentaremos los indicadores analizados para el resultado del Balance Social 2025, cada indicador que se mostrará a continuación forma parte de la metodología dispuesta por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con corte al 31 de diciembre de 2025.

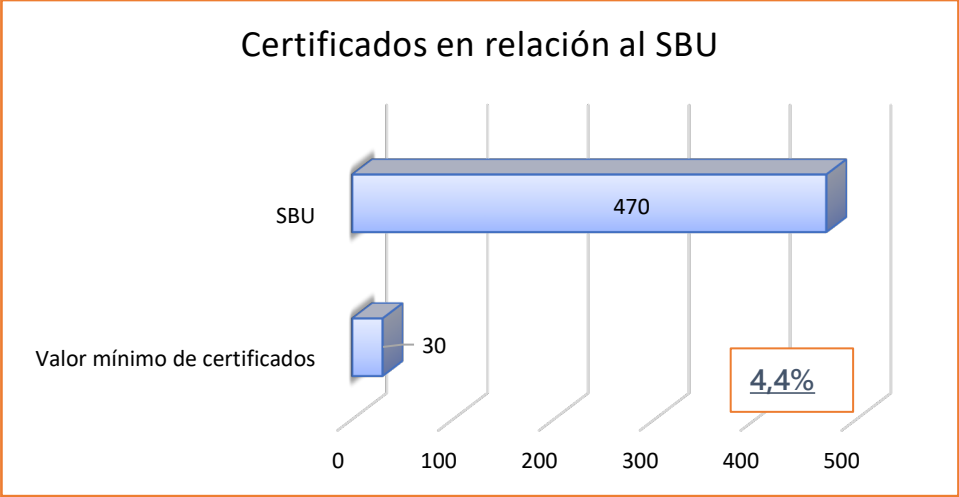
3 PRINCIPIOS COOPERATIVOS

3.1 Adhesión libre y voluntaria

Las cooperativas son entidades de adhesión libre y voluntaria, integradas por personas que desean hacer uso de sus servicios y asumir los compromisos propios de la membresía, sin ningún tipo de discriminación por género, raza, condición social, ideología política o creencias religiosas.

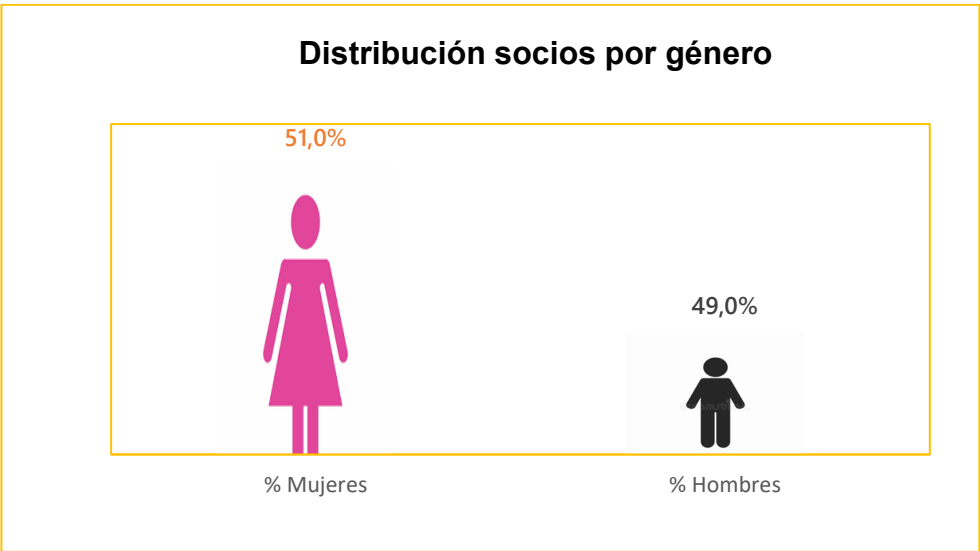


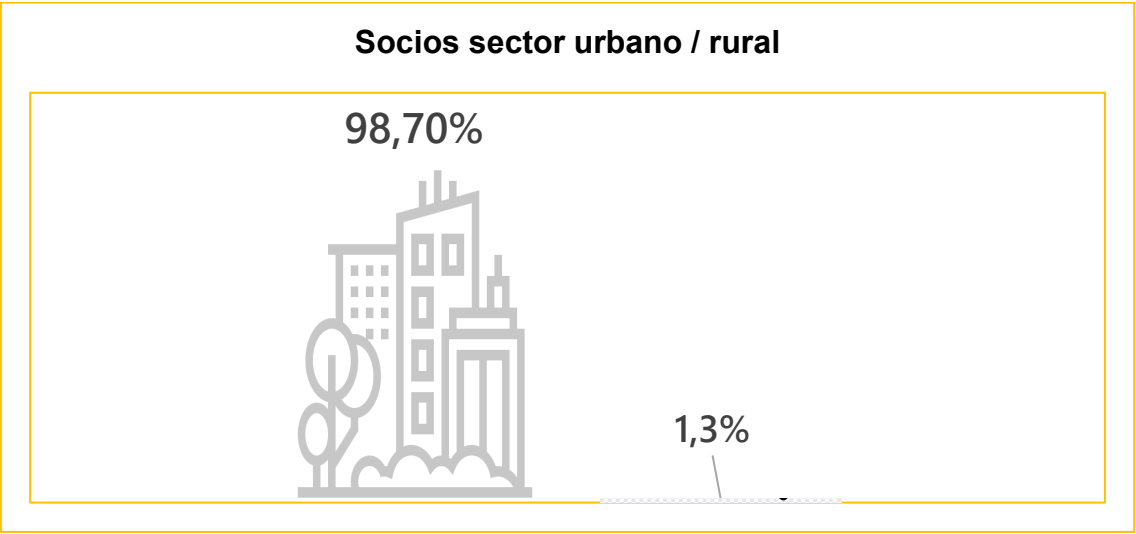
Teniendo en cuenta la gráfica circular, se puede mostrar que de los 71.875 socios que tenemos en la cooperativa, el 20.50% es el porcentaje de socios activos y el 79.50% corresponde a socios inactivos, estas cifras se muestran con corte al 31 de diciembre de 2025.



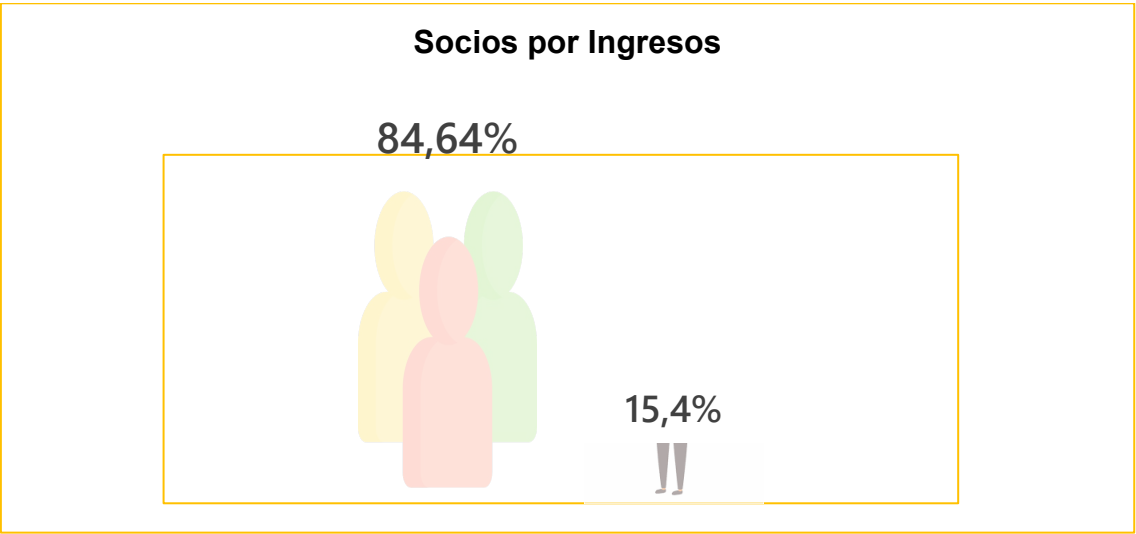
Adicional, como se puede observar, el valor de certificados de aportación establecido en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Textil” 14 de Marzo, representa el 4.4% del salario básico en el año 2025. Dichos certificados de aportación para el 2025 de cada socio son de \$30.

Así mismo, en nuestra institución para el año 2025, se ha registrado que del total de nuestros socios, el 51% equivale al género femenino y que el 49% representa al género masculino.

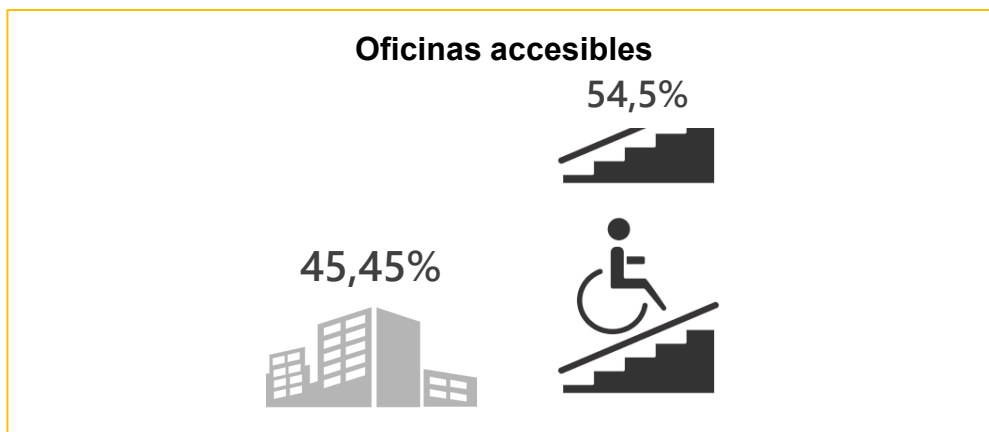




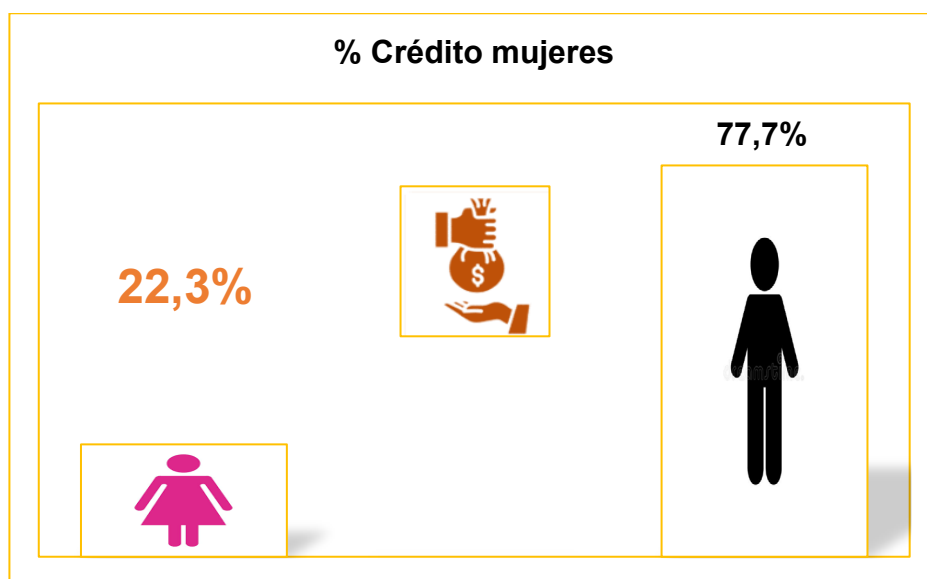
Para el 2025, se pudo evidenciar que el 98,70% de los socios pertenecen al sector urbano y solo el 1,3% al sector rural, catalogamos como sector rural a nuestras agencias de los sectores de Amaguaña, Conocoto y Tumbaco.



De igual forma en el 2025, como podemos observar en la gráfica anterior en cuanto a los ingresos que tienen nuestros socios, el 15,4% son socios con ingresos menores o iguales al salario básico 2025, mientras que el 84,64% son socios que tienen ingresos superiores al salario básico.



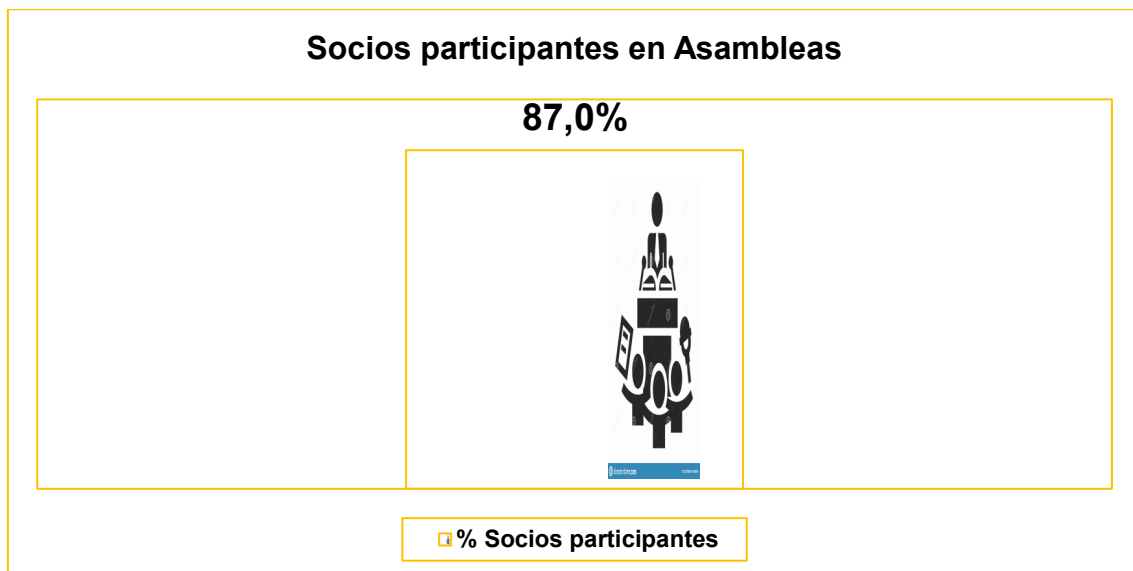
En nuestras agencias, se ha reflejado el incremento en el porcentaje de oficinas con accesos para personas con discapacidad, es así que para el 2025 contamos con un 54,5% de agencias que son parte de las oficinas accesibles para nuestros socios y clientes.



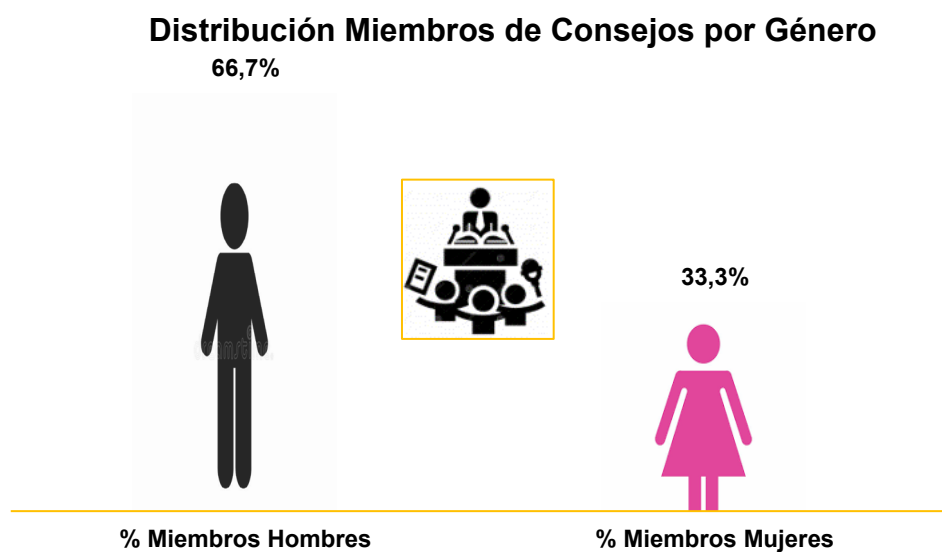
En la COAC Textil 14 de Marzo, en cuanto a créditos se ha obtenido un porcentaje del 22,3% de créditos otorgados a mujeres al 31 de diciembre de 2025, mientras que la colocación de créditos al género masculino fue del 77,7%.

3.2 Control Democrático

Las cooperativas son entidades democráticas dirigidas por sus propios socios, quienes intervienen activamente en la formulación de políticas y en la toma de decisiones. Es por ello que las personas designadas para representarlos ejercen sus funciones con total responsabilidad y rinden cuentas ante la asamblea general.

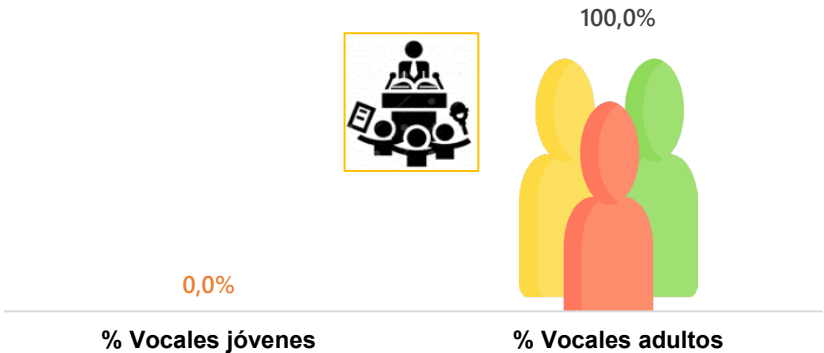


Como podemos observar en el 2025, encontramos que el 87% de socios representantes asistieron a las asambleas realizadas, así mismo en el 2025 no hubo procesos electorales.



De igual manera para el 2025, en lo que respecta a vocales titulares y suplentes de Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, contamos con 5 mujeres equivalente al 33,3%, y 11 hombres equivalente al 66,7%.

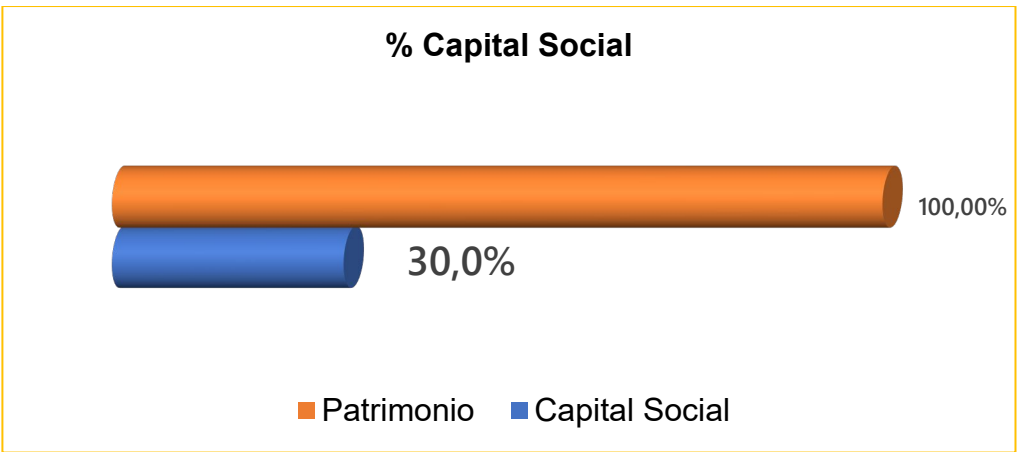
Distribución Miembros de Consejos por Edad

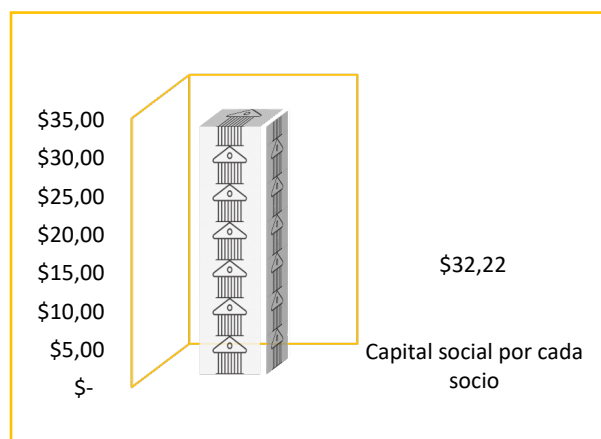


De igual manera se puede evidenciar que el Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, está conformado por personas mayores a 30 años lo que equivale al 100% de la distribución de miembros de consejos por edad.

3.3 Participación económica

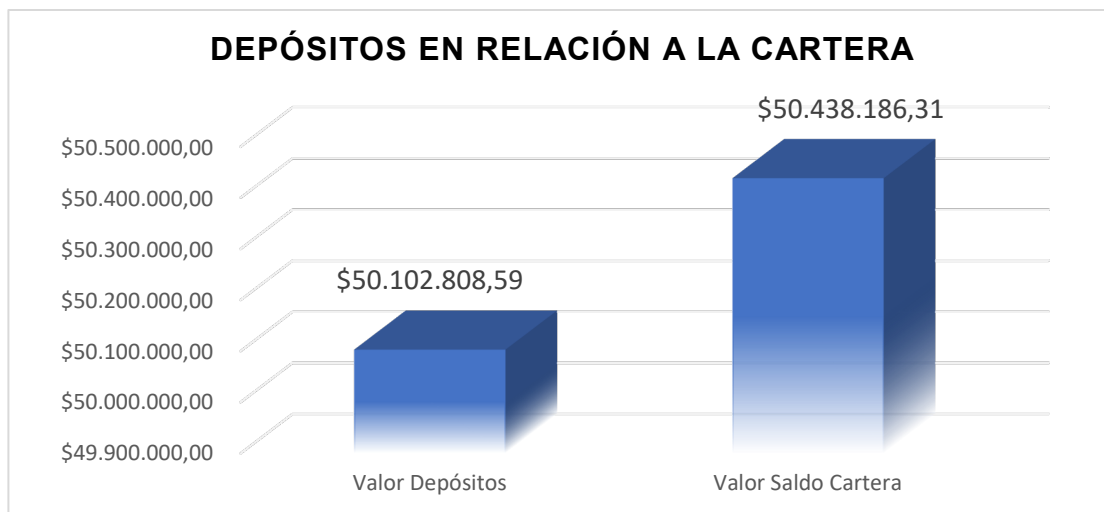
En las cooperativas de ahorro y crédito los socios aportan de forma justa al capital y lo administran bajo principios democráticos. Una parte significativa de esos recursos constituyen el patrimonio común de la cooperativa.



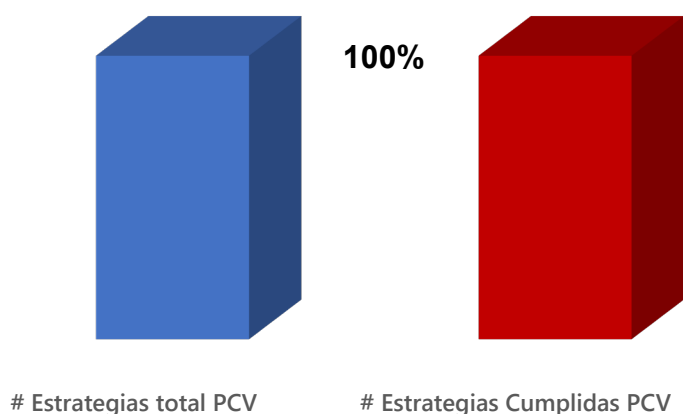


3.4 Autonomía e Independencia

Las cooperativas son entidades autónomas de apoyo mutuo, dirigidas por sus propios socios. Cuando establecen convenios con otras organizaciones o reciben recursos de fuentes externas, lo hacen bajo condiciones que garanticen el control democrático de sus miembros y salvaguarden su independencia institucional.



Cumplimientos estrategias AI /CONSEJO DE VIGILANCIA



Se resalta que de las estrategias implementadas por el auditor interno o PCV se han cumplido en su totalidad, otorgando de esta manera el 100%.

3.5 Educación, Capacitación y Comunicación

La Cooperativa ofrece formación y capacitación continua a sus socios, directivos, gerentes y colaboradores con el propósito de fortalecer su aporte al crecimiento institucional. Asimismo, promueve la educación financiera, misma que es dirigida al público en general, socios y clientes con temáticas sobre el cooperativismo, finanzas y demás temas relaciones con educación financiera.

INDICADORES Y CUMPLIMIENTO

Descripción del indicador	CÁLCULO
	Resultado
La entidad incluye en su planificación anual institucional programas de capacitación enfocados a la educación en temas de economía popular y solidaria y prácticas de buen gobierno.	SI
Capacitaciones o formación ejecutadas sobre temas de gestión de los órganos de gobierno cooperativo, economía popular y solidaria, control interno, cuidado del ambiente, gobernanza, transparencia de información, inclusión y otros afines.	100%
Capacitaciones o formación ejecutadas, dirigidas a funcionarios sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y otras afines.	100%
Capacitaciones o formación ejecutadas, dirigidas a socios o representantes de la entidad sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	100%
% del presupuesto destinado a cursos de capacitación y formación planificados anualmente sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	15,5%
% de cumplimiento presupuestario de los cursos de capacitación y formación planificados anualmente, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	16,4%
% de representantes de los órganos de gobierno cooperativo, capacitados anualmente, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	100%
% de empleados capacitados al año, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	40,0%

% de socios capacitados al año, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	0,8%
% de satisfacción por parte los socios, gobierno cooperativo y empleados capacitados, sobre economía popular y solidaria, medio ambiente, principios del cooperativismo, responsabilidad social, transparencia de información, inclusión y afines.	70,00%
Socios capacitados que pasaron a ser miembros de los órganos de gobierno.	16
La entidad dispone de un programa de educación financiera anual, enfocado a difundir temas relacionados a la economía popular y solidaria.	si
Utiliza medios de difusión de los productos, servicios y programas sociales que realiza la Cooperativa: * Pagina Web. * Radio * TV * Redes Sociales * Medios impresos * Otros	si
% del presupuesto asignado y ejecutado (para la difusión) a de programas sociales	50,00%
La entidad dispone de un programa de capacitación enfocado a educación financiera dirigida a sus socios, aprobado por el CAD, conforme lo establece el artículo 6 y 7 de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153.	si
% de socios que participan en capacitaciones de educación financiera	0,76%
% de satisfacción por parte de los socios capacitados, tomando en consideración los parámetros establecidos en el artículo 7 de la resolución No. SEPS-IGT-IGS-INFMR-INGINT-IGJ-2020-0153.	70,00%
En la planificación de programas de capacitación sobre temas de interés comunitario, la entidad considera el criterio de los socios, grupos de interés y otros afines.	si
Convenios vigentes sobre temas de interés local, establecidos con organizaciones externas (GAD's, ONG's, empresa pública, empresa privada y otros).	si
Eventos de capacitación internas desarrollados sobre derechos humanos, prácticas anticorrupción, medio ambiente, entre otros.	si

% de proyectos elaborados y ejecutados en temas sociales y del medio ambiente.	77%
--	-----

3.6 Cooperación e integración del Sector Económico Popular y Solidario

Las cooperativas atienden de manera más eficiente a sus socios y consolidan el movimiento cooperativo cuando trabajan de forma articulada a través de instancias locales y nacionales. En varios períodos fiscales, la Cooperativa ha realizado inversiones en nueve entidades cooperativas aliadas, promoviendo así la integración y el fortalecimiento del sector económico solidario.

Descripción del indicador	CÁLCULO
	Resultado
Tipo de convenios de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito	<i>no cumple</i>
Convenios gestionados de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito	0
Ejecución de convenios de asociación con otras cooperativas de ahorro y crédito	0
% Inversiones en cooperativas de ahorro y crédito	100%
	9
Convenios contraídos con organizaciones de la EPS	0
Compra de cartera de entidades en liquidación	0
Número pasantías a estudiantes colegios y universidades	2
Servicios brindados a entidades del Sector Financiero Popular y solidario	2
Proveedores de la EPS	0
Porcentaje de gasto destinado a la EPS	6,011763174

Número de empleados que asistieron a capacitaciones realizadas por organismos de integración	2
Participación en organismos de integración	2
Número de servicios electrónicos disponibles para los socios	2
Número de socios que utilizan canales electrónicos	4923
Transaccionalidad en canales electrónicos	4923
Número de visitas a la página de la entidad	1,22 K

3.7 Compromiso con la comunidad

La Cooperativa impulsa el desarrollo sostenible de su comunidad mediante políticas aprobadas por sus socios, por ello la responsabilidad social forma parte esencial de su naturaleza, ya que surge de la comunidad y es parte activa de ella. De esta manera actúa bajo principios de comercio justo, inclusión y democracia, fundamentados en el valor intrínseco de las personas.

Este principio se vincula entre la responsabilidad social y ambiental y se analiza desde la macrodimensión denominada: “Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental.

Dentro de esto, contamos con la opinión y criterio de socios y clientes que pertenecen a cada una de las 11 agencias, a continuación se detalla el porcentaje de la gestión en cuanto a quejas y reclamos:

Descripción del indicador	CÁLCULO
	Resultado
Gestión de quejas y reclamos de los usuarios	78,6%
Dispone de manuales y políticas para la gestión de quejas y reclamos	si

De igual forma en el 2025, las actividades trabajadas para cumplir con este principio fueron las iniciativas aplicadas como: reforestación, reciclaje de papel, reciclaje de botellas de plástico y reducción de consumo eléctrico.

4 GESTIÓN INSTITUCIONAL

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Textil” 14 de Marzo mantenemos un firme compromiso con la responsabilidad social, desarrollando acciones orientadas al bienestar de la comunidad y al cuidado del entorno. Entre las principales iniciativas se encuentran las campañas de reciclaje de papel, botellas y pilas, así como el proyecto de reforestación, con el que contribuimos activamente a la preservación del ambiente.

Es importante mencionar que una de nuestras iniciativas en el 2025 fue la entrega de donativos navideños, mismos que fueron entregados a varios sectores, como fueron: Barrio La Libertad, Barrio Ayahurco, Barrio La Concordia, Iglesia de la Parroquia de Amaguaña, Acción Animal Ecuador, CDI Huahuacunata, Barrio San Eduardo de Alpahuma, El Sembrador Fundación de Voluntarios.

Así también, en el 2025 continuamos siendo parte del distintivo de Igualdad e Inclusión otorgado por COPRODER, reconocimiento que reafirma nuestro compromiso con la equidad y la inclusión laboral. Es por esta razón que dentro de los beneficios que se otorgaron por el distintivo, la MSc. Andrea Nieto M., y el Doc. Jorge Paca pudieron ser parte de los cursos en lengua de señas Ecuatoriana (FENASEC); ambos colaboradores cumplieron de esta manera el módulo 1 con la certificación correspondiente y para el año 2026 la MSc. Andrea Nieto M., culminará los módulos 2, 3 y 4.



Así mismo en el 2025 por parte del Comité de Balance Social se trabajó con algunas actividades durante el año como se detalla en el plan de actividades de Balance social del 2025.

Plan Anual de Trabajo Balance Social 2025								
N°	Actividades	Responsables	Documento /Entregable	Fecha límite	Responsable	Observación 1	Seguimiento	Observación 2
1	Impulsar crédito mujer, para madres cabeza de hogar	Responsable de Balance Social /Negocios	Plan de comunicación	26-sept-25	Jefe de Negocios	Solicitar informe a Negocios para analizarlo en el siguiente Comité	10-oct	Incumplido
2	Revisar funcionalidades de nueva APP para personas vulnerables	Analista de Operaciones	Informe de funcionalidad	26-sept-25	Analista de Operaciones	27-jul-2025 app de Financoop, triplicado el uso de los socios, con evidente fortaleza en la seguridad	Cambio de Jefe de TI	Incumplido
3	Coordinar con Negocios la factibilidad de productos para finanzas verdes	Jefe de Negocios	Informe de factibilidad	26-sept-25	Jefe de Negocios	Solicitar informe a Negocios para analizarlo en el siguiente Comité	10-oct	Incumplido
4	Programar capacitaciones orientadas a productos de finanzas verdes	Responsable de Balance Social	Plan de capacitación	26-sept-25	Responsable de Balance Social	Informe de comisión de educación		No se cumple ningún ítem de finanzas verdes, ya que solo se tiene aprobado el manual más no se tiene ejecutado
5	Gestionar donativos a población vulnerable	Responsable de Balance Social	Informe de donación	26-dic-25	Responsable de Balance Social	Solicitar la devolución de uniformes al personal para donación a población vulnerable, excepto prendas brandeadas	29-dic	Se presenta el Informe Nro. MKT-IF-05-2026, asunto: Donativos a población vulnerable 2025
6	Implementar punto de reciclaje de baterías	Responsable de Balance Social	Registro punto implementado	30-ago-25	Responsable de Balance Social	Solicitar al personal de matriz un botellón de plástico 5 litros, material para brandeo	15-oct	Anexo de fotografías de puntos implementados
7	Incrementar puntos de reciclaje	Responsable de Balance Social	Registro puntos implementados	30-jul-25	Responsable de Balance Social	Gestionar convenio con Empaqplast	30-oct	Respaldo: CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO TEXTIL 14 DE MARZO Y LA COMPAÑIA EMPAQPLAST S.A. PARA PROMOVER PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR
8	Revisar la normativa para digitalizar archivos y reducir consumo de papel	Oficial de Seguridad de la Información	Informe de ejecución	30-jul-25	Oficial de Seguridad de la Información	Solicitar informe a la Oficial y a la Analista de Adquisiciones para análisis de la reducción de papel	10-oct	MEMORANDO No. USI-MM-06-2026
9	Visibilizar interacción con COPRODER	Jefe de Talento Humano	Informe de ejecución	30-jul-25	Jefe de Talento Humano	Memorando 21-25		
10	Aplicar acciones de reforestación	Responsable de Balance Social	Informe de ejecución	30-oct-25	Responsable de Balance Social	Coordinar con colegio San Rafael		Se presenta el Informe Nro. MKT-IF-06-2026, Asunto: Acciones de reforestación Balance Social
11	Auspiciar e incentivar participación en actividad de prevención de salud	Jefe de Talento Humano	Informe de ejecución	20-ago-25	Jefe de Talento Humano	Memorando 22-25		
12	Implementar punto de carga para movilidad eléctrica	Jefe de Talento Humano	Registro punto implementado	26-sept-25	Jefe de Talento Humano	Pendiente señalar el punto y difundir a los socios		Cumplido parcialmente
13	Medir la huella de carbono de la 14M	Jefe de Talento Humano	Informe de ejecución	30-nov-25	Jefe de Talento Humano	Ejecutado en sitio web https://www.huelladecarbono.info/	Esperando resultado	No hubo respuesta por parte de la institución

Cada acción realizada en nuestro plan de balance social 2025 se enmarcan dentro de nuestro compromiso permanente con la responsabilidad social 2025 reflejando el propósito institucional de generar un impacto positivo y sostenible.

Como cooperativa, reafirmamos nuestra responsabilidad con la comunidad y grupos vulnerables promoviendo iniciativas que fortalezcan el desarrollo social, económico y ambiental en coherencia con los principios del cooperativismo y el bienestar colectivo.

5 CONCLUSIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Textil” 14 de Marzo evidenció durante el año 2025 un adecuado cumplimiento de los principios cooperativos evaluados dentro del Balance Social, alcanzando un 88,4% de cumplimiento general, lo que refleja el compromiso institucional con la gestión social, el bienestar de sus socios y el fortalecimiento del sector de la economía popular y solidaria.

Los resultados obtenidos demuestran avances importantes en áreas como autonomía e independencia, participación económica y cooperación con el sector económico popular y solidario, lo cual evidencia una gestión institucional alineada con los principios del cooperativismo y con las disposiciones de la normativa vigente.

A pesar de los resultados positivos, se identifican oportunidades de mejora principalmente en el principio de compromiso con la comunidad, así como en ciertos indicadores relacionados con la participación y capacitación, lo que permitirá fortalecer aún más la relación con los socios, clientes, colaboradores y la comunidad en general.

6 RECOMENDACIONES

Fortalecer las estrategias relacionadas con el principio compromiso con la comunidad, mediante la implementación de programas sociales, ambientales y educativos que permitan incrementar el impacto positivo de la cooperativa en los sectores donde mantiene presencia.

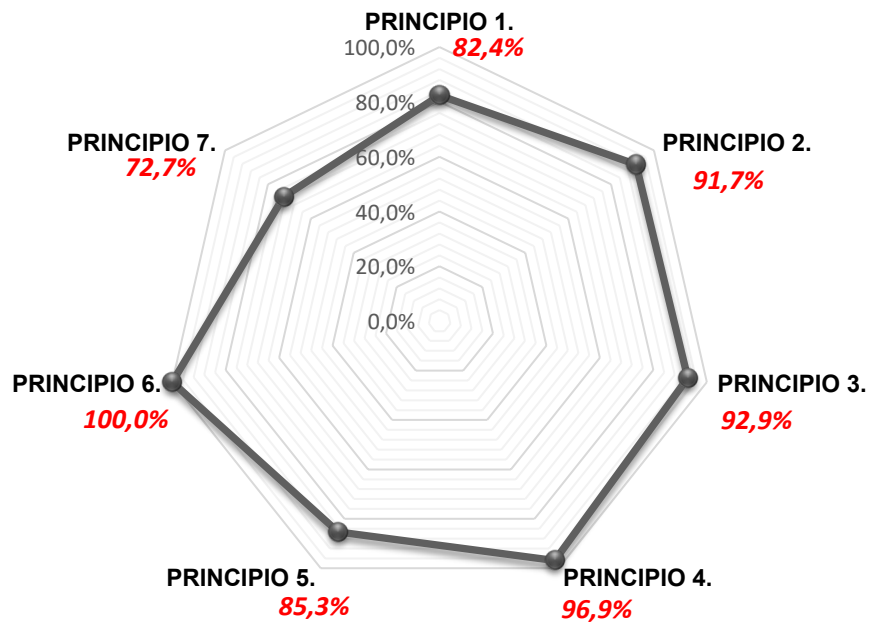
Promover mayor participación de los socios en las actividades institucionales, fomentando procesos de comunicación y sensibilización que incentiven su involucramiento en la vida cooperativa y en los espacios de toma de decisiones.

Reforzar los procesos de capacitación y educación financiera, tanto para socios como para colaboradores, con el fin de fortalecer la cultura cooperativa, mejorar el conocimiento de los servicios financieros y contribuir al desarrollo económico de los asociados.

7 RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE BALANCE SOCIAL

		INDICADORES				
	PRINCIPIO	INDICADORES CUMPLIDOS	INDICADORES INCUMPLIDOS	QUE NO APLICA A LA ENTIDAD	TOTAL	% CUMPLIMIENTO
1.	PRINCIPIO ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	14	3	2	19	82,4%
2.	PRINCIPIO CONTROL DEMOCRÁTICO	11	1	1	13	91,7%
3.	PRINCIPIO PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	13	1	0	14	92,9%
4.	PRINCIPIO AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	31	1	4	36	96,9%
5.	PRINCIPIO EDUCACIÓN CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	29	5	1	35	85,3%
6.	PRINCIPIO COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN CON EL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO	31	0	8	39	100,0%
7.	PRINCIPIO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	24	9	4	37	72,7%
TOTAL		153	20	20	193	88,4%

% CUMPLIMIENTO



8 ANEXOS





COMITÉ DE BALANCE SOCIAL 2025

San Rafael, 6 de marzo del 2026

FREDDY BLAS
GALLEGOS BAYAS

Firmado digitalmente por
FREDDY BLAS GALLEGOS BAYAS
Fecha: 2026.03.12 09:02:01
-05'00'

Econ. Freddy Gallegos
Representante Legal



Andrea Estefania
Nieto Morales

Time Stamping
Security Data

MSc. Andrea Nieto M.
**Responsable de la Gestión de
Balance Social**



Firmado electrónicamente por:
HARTMAN FERNANDO
CHUQUIRIMA
ZAQUINAULA

Validar únicamente con: PismaBC

Sr. Hartman Chuquirima
**Presidente Comité de Balance
Social**

JORGE
MANUEL PACA

Firmado digitalmente por
JORGE MANUEL PACA
Fecha: 2026.03.12
07:51:30 -05'00'

Dr. Jorge Paca
**Secretario Comité de Balance
Social**